

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NO. 167
ASUNTO. AMPARO DE POBREZA
SOL. CRISTIAN CAMILO PATIÑO VALENCIA
RAD. 2021-00090

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, trece de abril de dos mil veintiuno.

En conocimiento del solicitante la aceptación que hizo la apoderada designada en amparo de pobreza dentro de las diligencias. Líbrese oficio informándole que la profesional que lo va a representar es la doctora CELINA RUBY GIRALDO ARIAS, celular 3164361107.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar Augusto Cruz Valencia', with a large, stylized flourish at the end.

CESAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ